PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2022-23

LATÍN II

2º BACHILLERATO

MATERIA: LATÍN II **NIVEL: 2º BACH** **CURSO: 2022-23**

ÍNDICE

1. **PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA**
2. **OBJETIVOS DE LA ETAPA**
3. **CONTENIDOS**
   3.1. **Bloques de contenidos**
   3.2. **Unidades didácticas**
4. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS**
   4.1. **Programación de criterios de evaluación**
5. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
   5.1. **Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
   5.2. **Estrategias metodológicas**
6. **COMPETENCIAS**
7. **MATERIALES DIDÁCTICOS**

OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

8. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**
   8.1. **Criterios de calificación**
   8.2. **Recuperación y Promoción**
   8.3. **Asignaturas pendientes**
9. **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE**
10. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
11. **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
12. **NORMATIVA**

1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA

Ofelia Ara Rouse

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. 2. Objetivos de la materia

1.	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2.	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones de los docentes y los alumnos lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3.	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4.	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5.	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6.	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7.	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

3. CONTENIDOS

3.1. Bloques de contenidos

Bloque 1	**El latín, origen de las lenguas romances.** Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2	**Morfología.** Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.
Bloque 3	**Sintaxis.** Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4	**Literatura romana.** Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula**.**
Bloque 5	**Textos.** Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

	Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos**.**
Bloque 6	**Léxico.** Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

3.2. Unidades Didácticas

Unidades	Evaluación	Sesiones
Presentación de la materia		1
Prueba inicial		1
1 Introducción a la literatura romana	1ª	15
2 La poesía épica	1ª	14
3 La historiografía	1ª	12
		43 horas
4 La poesía lírica	2ª	15
5 La oratoria	2ª	15
6 La comedia	2ª	15
		45 horas
7 La fábula	3ª	15

8 Repaso final	3ª	15
		30 horas
		TOTAL 118horas

NOTA: El número de sesiones dedicado a cada unidad es orientativo, pues en esta temporalización se incluyen sesiones dedicadas a repaso de contenidos, lecturas, exposición de trabajos, etc

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Criterios de evaluación Y CCLAVE	**Pondera-ción Criterios de evaluación(%)**	**Estándares de aprendizaje**	**Instrumento/s de evaluación**	**Unidades**
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances 5%				
1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC	2%	**1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.**	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
		1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.		Todas

2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.	1%	2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	Prueba evaluativa Observación directa Trabajo individual	Todas
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.	2%	3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
		3.2. **Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.**		Todas
Criterios de evaluación Y CCBB	**Pondera-ción Criterios de evaluación(%)**	**Estándares de aprendizaje**	**Instrumento/s de evaluación**	**Unidades**
Bloque 2 morfología 10%				
2.1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.	2%	2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.	1%	2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.	3%	**2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.**	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.	2%	2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA	2%	2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
Criterios de evaluación Y CCBB	**Pondera-ción Criterios de evaluación(%)**	**Estándares de aprendizaje**	**Instrumento/s de evaluación**	**Unidades**
Bloque 3 Sintaxis 10%				
3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL	2%	3.1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

		existentes en otras lenguas que conoce.		
3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA	2%	3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	Prueba evaluativa Observación directa	4 a 9
3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA	6%	**3.3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.**	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
Criterios de evaluación Y CCBB	**Pondera-ción Criterios de evaluación(%)**	**Estándares de aprendizaje**	**Instrumento/s de evaluación**	**Unidades**
Bloque 4 Literatura romana 20%				
4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC,	14%	**4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.**	Prueba evaluativa Observación directa Trabajo de investigación	Todas

CEC.				
4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.	2%	4.2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.	Prueba evaluativa Observación directa Trabajo de investigación colaborativo	Todas
		4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC	2%	4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CAA, CSC, CEC	2%	4.4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.	Trabajo de investigación	Todas

		4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	Trabajo de investigación	Todas
Criterios de evaluación Y CCBB	**Pondera-ción Criterios de evaluación(%)**	**Estándares de aprendizaje**	**Instrumento/ s de evaluación**	**Unidade s**
Bloque 5. Textos 50%				
5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.	35%	**5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.**	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
		5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.	5%	**5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.**	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
5.3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.	5%	5.3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.	5%	5.4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
Criterios de evaluación Y CCBB	**Pondera-ción Criterios de evaluación(%)**	**Estándares de aprendizaje**	**Instrumento/s de evaluación**	**Unidades**
Bloque 6 Léxico 5%				
6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA.	1%	6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

		6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC	1%	6.2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
		6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.	Prueba evaluativa Observación directa Trabajo de investigación	Todas
6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.	3%	**6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.**	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias Metodológicas

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius. Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa. No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente acompañados de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados. En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro. Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos son evidentes, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

En consonancia con los dictados de la LOMCE, se adoptará un modelo de enseñanza abierto, participativo, motivador, significativo y acorde con las necesidades y gustos del alumnado, para convertir la educación en un proceso constructivo en el que el alumno se convierta en motor de su propio aprendizaje, modificando él mismo sus esquemas de conocimiento a partir de la intervención del profesor.

Así, se apuesta por una metodología activa que, mediante la motivación y el diálogo continuos, el adecuado empleo de recursos materiales y la organización espacio-temporal, mediante la adaptación teórico-práctica de los contenidos al nivel cognitivo del alumno, cree nuevas expectativas en el proceso educativo.

Por tanto, continuaremos poniendo en contacto al discente con la lengua y la cultura romanas a través de textos, cuya selección se hará preferentemente de autores clásicos escogidos por su sencillez o interés, o convenientemente adaptados. Estos textos le asentarán en la técnica de la traducción y el análisis morfosintáctico.

Asimismo, a través de la evolución fonética, de la morfología y la semántica de las palabras latinas, se entrará en el campo léxico, con el estudio de familias de palabras y etimologías, a la vez que se mostrarán las concomitancias de los mecanismos lingüísticos en las distintas lenguas modernas. De esta manera, se conseguirá alcanzar un vocabulario básico, seleccionado de acuerdo con su frecuencia, interés cultural y productividad.

Especial hincapié se hará en la lectura no solo de textos para la traducción, sino también de pasajes seleccionados de autores relevantes de la cultura latina. Asimismo, a lo largo del curso, al menos una vez por trimestre, serán propuestos trabajos de investigación interdisciplinares para fomentar a un tiempo el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral y escrita del alumnado; se usará cualquier formato de presentación, y se expondrá en clase para potenciar la capacidad del alumno para expresarse en público.

Atendiendo a la normativa que lo regula, se desarrollará en la programación los contenidos relativos a los temas transversales establecidos . En el momento actual adquieren relevancia los siguientes: Cultura andaluza, Educación para la paz, Educación para la salud, Educación para la igualdad entre los sexos, Educación ambiental y Educación del consumidor. En la propuesta de los trabajos interdisciplinares mencionados más arriba se tendrán en cuenta estos contenidos, según el desarrollo del Plan de Centro, punto 2.03.03.

Finalmente, se prestará especial atención al diseño de actividades adecuadas. En consecuencia, éstas, a la par que motivadoras, serán operativas (confección de esquemas, traducciones...), conceptuales (investigación sobre personajes, lecturas comentadas…), de relación y reflexión sobre el mundo actual (debates, comentarios…), actividades individuales, de refuerzo o de profundización., que deberán ser presentadas con una adecuada distribución por parte del profesor, alternándose las operativas con las conceptuales.

Como fomento a la lectura, se propone una obra al trimestre, que será evaluada mediante prueba escrita, test, debate, etc. Las escogidas para este curso para cada trimestre son:

- Eneida: (libro IV)
- Anfitrión, de Plauto
- "Fábula de Eros y Psique", dentro de la Metamorfosis de Apuleyo

6. COMPETENCIAS

Definida la competencia clave como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos, ésta posee tres componentes fundamentales: un **saber**

(un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza…) y un **saber estar** o **saber ser** (una actitud determinada).

Las competencias clave deben promover el desarrollo de capacidades, tener en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, poseer una naturaleza dinámica (adquiriéndose en situaciones e instituciones formativas diferentes), mostrar un carácter interdisciplinar y transversal, y contribuir a la calidad de una educación que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Desde este punto de vista, se determinan siete competencias que resultan básicas en la sociedad del conocimiento, que se deben trabajar en todas las materias del currículo y que en nuestra disciplina son abordadas de la siguiente manera:

1. **Comunicación lingüística** (uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita).
   El estudio del latín contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y del vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.
   El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.
   A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.
2. **Social y cívica** (comprensión de la realidad social, aprendiendo a convivir, cooperar y a ejercer la ciudadanía democráticamente).
   La contribución a esta competencia se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento

de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

3. **Conciencia y expresiones culturales** (comprensión, aprecio y valoración de diversas manifestaciones artísticas y culturales).
   Ésta se logra con la asignatura de *Latín* mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración de carácter estético de los textos y el amor por la literatura.
4. **Aprender a aprender**, para aprender a aprender (adquisición de habilidades que permitan continuar el proceso de aprendizaje durante toda la vida).
   El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.
5. **Iniciativa y espíritu emprendedor** (capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico).
   La materia contribuye a la adquisición de esta competencia en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Las competencias serán evaluadas a final de curso, atendiendo a la Evaluación por Criterios y proporcionalmente a las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas y materias.

6. **La competencia digital (CD)** supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la

información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS

En Latín II no usamos libro de texto. Se les facilitará las fotocopias y direcciones web necesarias.

- El diccionario Vox Latín-Español es obligatorio en este nivel.
- Diccionarios de todo tipo: de lenguas modernas, etimológicos, de mitología
- Textos clásicos en latín, en castellano, bilingües.
- Fichas fotocopiables de tratamiento de la diversidad y textos complementarios.
- Material audiovisual: vídeos didácticos, películas.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

Disponemos de abundantes recursos digitales para todos los bloques en páginas web como:

http://www.didascalica.it/mappa.html#
https://www.didacterion.com/esddlt.php
http://www.viamedia.es/?page_id=62
http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/potatoes/index.htm
https://www.quia.com/shared/latin/
http://alerce.pntic.mec.es/~rmarti41/jclic/index.htm
https://learningapps.org/display?v=p80bsdgr519
educaplay

Así mismo disponemos de blogs relacionados con la docencia y el mundo clásico:

https://www.educa2.madrid.org/web/laura.lamata/11
http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/
http://derecoquinaria-sagunt.blogspot.com/
Melchor de Macanaz
Chironweb
Cultura net
Cultura com
Interclassica
Thelatinlibrary
Palladium
Dpto. Educarm
Carthago Nova
AMUPROLAG
IES Diego de Praves

Cántame, Grecia
La Gruta de Quirón
Stoa Poikilé
Glaukopis
Clásicas 2.0
Odiseo
Euriclea
Yolanda C.

Uso de las TICs

Es habitual el uso en el aula de Internet, bien para la búsqueda y procesamiento de información por parte del alumno, bien como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, ambas actividades apoyadas en el uso del ordenador, de medios digitales de proyección y, de la pizarra digital cuando es posible. También se hace uso de la Classroom. Los alumnos usan el móvil en clase para algunas actividades o la tableta digital.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La **calificación final** vendrá determinada por el resultado de la evaluación de los criterios, según viene regulado en los correspondientes decretos. Así, las diferentes pruebas escritas utilizadas como instrumentos de evaluación estarán compuestas por cuestiones directamente relacionadas con los criterios de evaluación correspondientes, siendo la ponderación atribuida a cada una de estas cuestiones dentro de cada prueba la misma que presentará el criterio de evaluación puesto en práctica con ella.

Porcentaje:	
Criterios del Bloque 1: El latín. Origen de las lenguas romances y del Bloque 6 Léxico	10%
Criterios del Bloque 2 Morfología	10%
Criterios del Bloque 3 Sintaxis	10%
Criterios del Bloque 4 Literatura romana	20%
Criterios del Bloque 5 Textos	50%

Se considera la evaluación superada cuando el alumno haya alcanzado la calificación de 5.

Se efectuará el redondeo si la cifra de las décimas es superior a 7.

En la evaluación final, el cálculo se realizará sin tener en cuenta el redondeo de las evaluaciones trimestrales. Una vez obtenida la nota final, se aplicará el redondeo según la norma habitual.

Los alumnos aprobados podrán subir nota con una prueba final distinta a la de recuperación.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen o prueba, tendrá un cero en los criterios evaluados en dicha prueba.

Instrumentos de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales, de los trabajos y lecturas, así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y estará establecida en los cuadernos digitales del profesor que imparte el área.

a) **Las pruebas evaluativas** se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados. En ellos aparecerán recogidos los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán dos pruebas evaluativas al trimestre.

Generalmente las pruebas constarán de las siguientes partes:

1. Traducción y análisis morfosintáctico de un texto que irá aumentando su complejidad progresivamente. Al principio podrán ser textos adaptados, para pasar después a ser textos originales de los autores propuestos para la prueba final de Bachillerato.

Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción, en:

2. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
3. Gramática latina (morfología y sintaxis):
    a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
    b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
    c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.

d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.

e. Idem de la oración compuesta:

i. Oraciones coordinadas.

ii. Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.

4. Etimología y evolución fonética. En esta cuestión es fundamental el comentario de los mecanismos evolutivos de las palabras latinas señaladas a sus correspondientes derivados en español.
5. Literatura: desarrollo de un tema completo y pregunta semiabierta. Se concede más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.), que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el estudiante esforzarse en condensar en pocas líneas los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que recoja:

- Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.
- Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.
- Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europea.

Podrán realizarse otras pruebas escritas como repaso de puntos específicos de gramática si se observa que es necesario reforzar los mismos o comprobar su asimilación por parte del alumnado.

b) **Trabajos individuales y o colaborativos.** Los trabajos se realizarán utilizando los recursos TIC. Se valorarán mediante una rúbrica las técnicas de síntesis, análisis, ortografía, tratamiento de la imagen, así como la exposición del trabajo

c) **Lecturas**. Las lecturas se evaluarán con pruebas. Las seleccionadas este curso para cada trimestre son las siguientes:
Eneida: (mínimo, libro IV)
Anfitrión, de Plauto
"Fábula de Eros y Psique", de la Metamorfosis de Apuleyo

d) **Trabajo diario del alumnado en casa y clase**.

8.2. Recuperación y Promoción

Serán diseñadas actividades de refuerzo para aquello alumnos que, en cualquier punto de su proceso educativo, presenten dificultades para superar los criterios de evaluación establecidos.

Recuperaciones trimestrales/ recuperación final.

No son necesarios los exámenes de recuperación de la parte lingüística. Una evaluación se considera recuperada con la siguiente. Sí se recuperan los criterios del Bloque 4 (literatura).

No obstante, al final de curso se realizará una prueba objetiva de toda la materia para que los alumnos suspensos puedan recuperar los criterios no alcanzados.

Finalmente, acabado el curso sin haber superado estas dificultades de aprendizaje, se emitirá un informe individualizado donde se indicarán los objetivos y contenidos no superados, junto con una propuesta de actividades que deben ser realizadas de cara a la prueba extraordinaria de junio.

Prueba extraordinaria de junio.

En la convocatoria extraordinaria de junio se realizará una única prueba que versará sobre los criterios lingüísticos (traducción, análisis morfológico, análisis sintáctico, etimologías) y culturales (literatura) no superados en la evaluación ordinaria.

8.3 Asignaturas pendientes

No tenemos alumnos con el latín de 1º pendiente.

De todos estos aspectos referidos a la evaluación se dará cumplida información al alumnado tanto a principios de curso en los apartados generales, como, puntualmente, a lo largo del mismo cada vez que sea puesto en práctica algún instrumento de evaluación.

9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura, como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

9.1. Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

- Programación impartida: Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- Horas impartidas: Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- Asistencia del alumnado: Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al90%.
- Alumnado aprobado: Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 70% en Bachillerato.

9.2. Indicadores de logro sobre práctica docente.

- **Uso de las TIC**

Es habitual el uso en el aula de Internet como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, apoyada en el uso del ordenador y de la pizarra digital. Las actividades TIC las realizan los alumnos habitualmente en sus casas, subiendo después a la Classroom las evidencias de los resultados (fotos, captura de pantalla,…).

Se proponen en cada tema abundantes actividades autoevaluables de todos los bloques, especialmente de morfología, léxico y cultura. En clase trabajan con móviles y/o tabletas digitales.

- **Actividades motivadoras**

Consideramos que la realización de actividades TIC resulta más motivadora para los alumnos que las tradicionales. Por otro lado, procuramos que los trabajos de investigación que se realizan en grupo o de forma individual tengan siempre conexión con el mundo actual, para que descubran la vigencia del mundo clásico hoy.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Concepto.

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de* 2021, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021,* se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

2. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) **Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades**, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias

clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.
e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. Medidas generales de atención a la diversidad: **:**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas generales de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.
Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la

realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

▪ Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva, y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tengan durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

4. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

4.1. Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.2. Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

4.3. Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje)

-El seguimiento de la programación por parte del Jefe de Departamento a lo largo del trimestre en las reuniones de departamento.

-El análisis de los resultados académicos cada trimestre con la consiguiente toma de medidas que rectifiquen aquellos aspectos que han resultado poco productivos o escasamente pedagógicos.

--Revisión a final de curso del funcionamiento de la programación anual y su proyección para el curso siguiente

Véanse también apartados 4 y 9.

12. NORMATIVA

- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (currículo)**

- **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

- **Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

- **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

- **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.**